

"2020, Año de Leonor Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

## AVISO A LOS TENEDORES DE CEBURES CHNTRAC 11

Se les informa que de conformidad con el título y el Contrato de Fideicomiso, se llevará a cabo una Distribución de Efectivo el próximo **30 de diciembre de 2020**, por un importe total de **\$215,271.00** (doscientos quince mil doscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) a razón de **0.01809000** pesos por cada uno de los 11,900,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación. Adicionalmente, se informa que no se retuvieron impuestos en el extranjero.

A continuación, se desglosa el monto a pagar, a efecto de informar a los tenedores en los términos de las reglas misceláneas fiscales correspondientes.

IMPORTE	FACTOR	CONCEPTO
\$215,271.00	0.01809000	DIVIDENDOS EMISORAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO 2020
	0.00000000	REEMBOLSO DE PATRIMONIO
<b>\$215,271.00</b>	<b>0.01809000</b>	<b>TOTAL A DISTRIBUIR</b>

En caso de que haya cambios en la fecha de pago y/o los importes a distribuir, se notificará por EMISNET por lo menos un día antes de la fecha de pago previamente informada.

**A t e n t a m e n t e**



**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D.,  
FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80633 CHNTRAC 11**



"2020. Año de Leonor Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 24 de diciembre de 2020

GEN: 80633

LIC. ENRIQUE FLORES TORRES

S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

LIC. CARLA GOMEZ PIÑAL

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Se hace mención al Fideicomiso identificado en esta Institución Fiduciaria con el número 80633 y denominado CHNTRAC 11, en especial a los derechos patrimoniales inherentes a los 11,900,000 de CEBURES emitidos y actualmente colocados al amparo del Fideicomiso de referencia.

Al respecto, y en cumplimiento de la Cláusula 7.4 (a) del Contrato de Fideicomiso en comento, se aprobó una Distribución de Efectivo a razón de \$0.01809000 por cada uno de los 11,900,000 de CEBURES en circulación.

Por lo anterior, es intención de esta Fiduciaria, para cumplir con los documentos del Fideicomiso en cuestión, proceder al pago el próximo 30 de diciembre de 2020 por un importe total de \$215,271.00 (doscientos quince mil doscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), operación que ya se hizo del conocimiento de los tenedores, a través de la publicación de un aviso de derechos en EMISNET y para lo cual les agradeceremos nos indiquen la fecha y cuenta en que se debe depositar los recursos aludidos.

En espera de sus amables noticias, quedamos a su disposición para atender sus requerimientos en los números telefónicos 55-5325-6000 ext. 6346 / 8146 / 8203.

Atentamente



José Antonio Arceo Vidal  
Administrador

*"2020. Año de Leonor Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

Ciudad de México, a 24 de diciembre de 2020

*GEN: 80633*

**LIC. CARLA GOMEZ PIÑAL**

Subdirectora de Inscripción y Seguimiento de Emisoras

Bolsa Mexicana de Valores

P r e s e n t e

Me refiero al Fideicomiso **80633 CHNTRAC 11** y en especial a nuestra intención de proceder al pago el próximo 30 de diciembre de 2020 por la cantidad de **\$215,271.00 (doscientos quince mil doscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.)** a razón de **\$0.01809000** pesos por cada uno de los **11,900,000** CEBURES en circulación, por concepto de Distribución de Efectivo.

Sobre el particular, anexo a la presente se servirá encontrar el aviso a los Tenedores de CEBURES **CHNTRAC 11**, mediante el cual se les notifica la distribución de efectivo.

En espera que esta información le sea de utilidad, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



*José Antonio Arceo Vidal*  
*Administrador*

*"2020, Año de Leonora Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

Ciudad de México, a 24 de diciembre de 2020

*GEN: 80633*

**LIC. ENRIQUE FLORES TORRES**

Gerente de Custodia y Administración de Valores

S.D. Indeval

P r e s e n t e

Me refiero al Fideicomiso 80633 CHNTRAC 11 y en especial a nuestra intención de proceder al pago el próximo 30 de diciembre de 2020 por la cantidad de \$215,271.00 (doscientos quince mil doscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) a razón de \$0.01809000 pesos por cada uno de los CEBURES en circulación, por concepto de Distribución de Efectivo.

Por lo anterior, mucho agradeceré que la citada distribución se realice únicamente a los 11,900,000 de CEBURES en circulación, por lo que se les deberá entregar a cada uno a razón de \$0.01809000.

Agradezco la atención que le sirva brindar a la presente y aprovecho el conducto para enviarles un cordial saludo.

Atentamente



*José Antonio Arceo Vidal*  
Administrador